

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016**

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la compañía ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., teniendo que informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su personal ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley, esto son los Libros Contables. Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

d.- Que los Estados Financieros presentados y firmado, por parte del Gerente General Sr. Ing. Carlos Alberto Vera Anzoátegui son fiel reflejo de la realidad económica de la compañía.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la compañía ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA, esperando estar a su satisfacción, me suscribo,

ATENTAMENTE


Lcda. Daysi del Rocío Bustamante Anchundia

COMISARIO